Rev. 1 - Jun 2025

Esta garantía limitada reemplaza cualquier otra anterior

IMPORTANTE: Leer el manual de operación antes de usar el equipo

PÓLIZA DE GARANTÍA

1.- Disposiciones generales.

SOLDADORAS INDUSTRIALES INFRA, S.A. DE C.V. ofrece una garantia por cualquier defecto de fábrica en todos los modelos de soldadura láser manual que resulte de los materiales y los procesos de fabricacíon durante el periodo de garantia indicado abajo.

Nos aseguramos de que nuestros productos cumplan con los requisitos de calidad y especificaciones pertinentes descritos en la ficha técnica en condiciones de uso normales.

Durante el periodo de garantía, SOLDADORAS INDUSTRIALES INFRA S.A. DE C.V. a su exclusivo criterio, reparará los productos con fallas causadas por los materiales o los procesos de fabricación.

Las reparaciones de productos dentro de la cobertura de la garantía se realizarán de acuerdo con el periodo de garantía restante de los productos originales.

2.- Limitaciones de garantía.

Las siguientes circunstancias harán que las soldadoras láser, alimentadores y las piezas (incluidos los conectores de fibra) o el equipo no estén cubiertos por la garantía:

(1) manipulacíon, apertura, desmontaje o modificación por parte de personal no autorizado.

(2) Daños resultantes de un uso indebido, negligencia, accidentes o golpes.

(3) Uso que supere las especificaciones y los requisitos técnicos del producto.

(4) Daños indirectos causados por el software o las interfases del usuario.

(5) Los accesorios y conectores de fibra no estan incluidos en la cobertura de la garantía.

Los clientes son responsables de comprender y seguir el manual de operación y las especificaciones del producto; cualquier falla resultante del incumplimiento no esta cubierta por la garantía.

3.- Periodos de Garantía.

- 3 Años.

- Mano de obra.

- 18 Meses.

- Fuente láser.

- 1 Año.

- Antorcha.
- Control.
- Fuentes de alimentación.
- Pantalla.
- Enfriador de agua.

- 3 Meses.

- Motor ventilador.
- Focos indicadores.
- Interruptores y/o breakers
- Valvula de gas
- Sensor de presión de gas

Procedimiento para hacer efectiva esta garantía.

1.- Para hacer efectiva esta garantía no deben exigirse mayores requisitos que la presentación del producto, acompañado de la póliza correspondiente, debidamente llenada y sellada por el establecimiento que lo vendió, acompañada de la factura, o recibo o comprobante, en el que consten los datos específicos del producto objeto de la compraventa y acudir al Centro de Servicio Autorizado (CSA) más cercano, dentro de la Republica Mexicana (Ver directorio de CSA anexo).

2.- SOLDADORAS INDUSTRIALES INFRA S.A. DE C.V. se compromete a reparación o cambio de piezas o componentes defectuosos, sin cargo al consumidor de mano de obra o partes de repuesto, siempre y cuando este dentro del periodo especificado.

Partes de repuesto, consumibles, componentes y accesorios pueden adquiriese en los CSA de la Republica Mexicana, ver directorio anexo.

SOLDADORAS INDUSTRIALES INFRA S.A DE C.V. no se responsabiliza por daños directos, indirectos, incidentales o de consecuencia, causados a terceros debido a evento de falla del equipo por no haberse instalado y usado en la forma correcta especificada en el manual del propietario.

IMPORTANTE: LLENAR Y SELLAR AL MOMENTO DE LA COMPRA

Propietario: _____

Domicilio: _____

Modelo del producto: _____

Número de serie: _____

Fecha de venta: _____

Número de factura: _____

Sello de la tienda o distribuidor

Soldadoras Industriales Infra, S. A. de C. V.

UNA EMPRESA DEL GRUPO INFRA

Plásticos 17, San Francisco Cuautlalpan, Naucalpan de Juárez, 53569, Estado de México. Teléfono +52 (55) 5358 4400.

www.soldadoras-siisa.com

Productos ***diseñados y fabricados en México***

ESR Empresa Socialmente Responsable Cemefi